

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE SEGUIMIENTO DEL
PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**Sesión 15ª, ordinaria, correspondiente a la 358ª legislatura, celebrada el día
martes 21 de diciembre del 2010.**

Se abre la sesión a las 12:09 horas.

SUMARIO

- Se recibió la exposición por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, relativa a los fondos transferidos a las municipalidades con ocasión del plan de reconstrucción nacional.

- Se acordó invitar a la próxima sesión del día 4 de enero del año 2011 a los alcaldes de las comunas de Maule, Tomé y Constitución.

- Se acordó visitar las principales localidades y comunas afectadas por el terremoto, los días 7 y 10 de enero del año 2011.

- Se acordó oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objeto de requerir mayores antecedentes respecto del plan de reconstrucción nacional.

- Se acordó oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales, con el objeto de

requerir mayores antecedentes respecto de los planos de zonas de riesgo de construcción y del proceso de expropiaciones de terrenos que se está llevando a efecto en las zonas costeras de las regiones afectadas por el tsunami.

1.- ASISTENCIA

Asistieron la Diputada señora Clemira Pacheco y los diputados señores Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez; Cristian Campos Jara; Romilio Gutierrez Pino; Celso Morales Muñoz (Presidente); José Pérez Arriagada; Jorge Sabag Villalobos; Alejandro Santana Tirachini; Jorge Ulloa Aguilón y Enrique Van Rysselberghe Herrera.

Se encontraban presentes los señores Jaime Torrealba Cubillos, jefe de asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y jefe del Equipo de Reconstrucción, y Álvaro Villanueva Rojas, abogado asesor de la División Jurídica de dicha subsecretaría.

* * * * *

2.- CUENTA

La señora Secretaria de la Comisión, dio cuenta de la recepción de los siguientes documentos:

1. Un Oficio del Subsecretario de Pesca, mediante el cual responde uno de la Comisión (Of. Nº 58/291010), e informa complementando los antecedentes ya

enviados, respecto de donaciones de la FAO con motivo del terremoto del 27 de febrero pasado.

2. Un Oficio de la Subsecretaría del Interior (S), mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. N°92/2010), e informa respecto de las cifras transferidas a la Municipalidades de las regiones afectadas por el terremoto del 27 de febrero pasado, detallado por comuna y por la institución que realizó dichos aportes.

3. Un correo electrónico del Jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, mediante el cual hace llegar las excusas del Subsecretario para asistir a la sesión de hoy, ya que deberá reemplazar al Ministro del Interior en actividades en el sur del país. Por este motivo, agradece a los integrantes de la Comisión, que puedan recibir, en su representación, al Jefe de Asesores de la Subsecretaría y del Equipo de Reconstrucción de esa repartición, señor Jaime Torrealba Cubillos.

4. Respuestas de Oficios a consultas efectuadas a Alcaldes sobre aportes de privados para la reconstrucción:

4.1. Oficio del Alcalde de San Javier, mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. N° 34/2010), e informa respecto de dichos aportes es:

a) Aporte de la Red de Alimentación Escolar (RAE), por \$ 36.586.560, para instalación de Módulos de Salas de Clases para la Escuela E-403 “José Manuel Balmaceda”.

b) Aportes de chilenos residentes en Londres para la Escuela E-403, “José Manuel Balmaceda”, por un monto de \$ 3.645.560.-

4.2. Oficio del Alcalde de Portezuelo, mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. N° 49/2010), e informa respecto de los beneficiarios de los montos de las donaciones y aportes de privados con motivo del terremoto y tsunami del 27 de febrero pasado.

4.3. Oficio del Alcalde de Quirihue, mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. N° 51/2010), e informa que el monto total, detallado de aportes recibidos asciende a \$ 185.954.358, el cual se ha destinado a proyectos que se detallan.

4.4. Oficio del Alcalde de Cabrero, mediante el cual responde uno de la Comisión, (Of. N° 78/2010), señalando que con Oficio N° 1135 de esa Municipalidad, ya se respondió a las consultas efectuadas por la Comisión.

5. Un correo electrónico del Jefe de la División Jurídico-Legislativa de la SUBDERE, mediante el cual hace llegar las excusas del Subsecretario de Desarrollo Regional, para asistir a la sesión del martes 14 de diciembre.

3.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió la exposición del invitado, respecto de los fondos transferidos a las municipalidades para la ejecución del plan de reconstrucción nacional.

El detalle de la información entregada por los asesores de la Subsecretaría y el debate suscitado a su respecto, consta en versión taquigráfica que se adjunta a la presente acta.

4.- ACUERDOS.

La comisión, por la unanimidad de las señoras y señores diputados presentes, acordó:

- Invitar a la próxima sesión al Alcalde de comuna del Maule, en su calidad de Presidente de la Asociación de Municipalidades de la VII región, como asimismo a los alcaldes de las comunas de Tomé, y Constitución, con el objeto de recibir antecedentes respecto del avance del plan de reconstrucción nacional en sus respectivas comunas.

- Visitar los días 7 y 10 de enero del año 2011 la localidad de Iloca, Dichato, Talcahuano y Tomé.

- Oficiar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el objeto de requerir información respecto envío de la siguiente información, respecto de las regiones afectadas por el terremoto:

- a).- Nómina digitalizada de subsidios otorgados a la fecha, precisando el nombre y la cédula de identidad del beneficiario, la comuna a la que pertenece y la resolución correspondiente.

- b).- Detalle de los casos de subsidios asignados a un mismo número de cédula de identidad, señalando persona natural o jurídica a la que corresponde, y la comuna a la que pertenece ese beneficiario.

- c).- Descripción de las causas probables del retraso en las postulaciones de las comunas de Coronel, Penco, Hualqui, Santa Juana, Tomé, Florida y Talcahuano.

d).- Estado de avance de los proyectos de reordenamiento territorial de las localidades del borde costero, señalando la existencia de decisiones tomadas respecto de eventuales expropiaciones.

e).- Licitaciones tanto en proceso como adjudicadas, respecto de obras de reconstrucción de condominios.

- Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales con el objeto de requerir información respecto de los mapas de riesgo de construcción en la zonas costeras de las regiones afectadas por el terremoto, principalmente en la localidad de los Pellines, como asimismo, el estado del proceso de expropiaciones que se está llevando a cabo para tales efectos, con especial énfasis en la localidad mencionada.

Las exposiciones realizadas durante la discusión de los puntos en tabla y el debate suscitado en torno a éstos se encuentran archivados en un registro de audio que queda a disposición de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del reglamento de la Cámara de Diputados.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12: 42 horas.

CELSO MORALES MUÑOZ

Presidente de la Comisión

MARIA EUGENIA SILVA FERRER

Secretaria Abogada de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

Sesión 15ª, celebrada en martes 21 de diciembre de de 2010,
de 12.09 a 12.42 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Celso Morales.

Asisten la diputada señora Clemira Pacheco y los
diputados señores Cristián Campos, Romilio Gutiérrez, José
Pérez, Jorge Sabag, Alejandro Santana, Jorge Ulloa, Pedro
Álvarez-Salamanca y Enrique Van Rysselberghe.

Concurren los señores Jaime Torrealba Cubillos,
jefe de asesores de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y
jefe del Equipo de Reconstrucción, y Álvaro Villanueva Rojas,
abogado asesor de la División Jurídica de dicha
subsecretaría.

TEXTO DEL DEBATE

El señor MORALES (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 13ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 14ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria va a dar lectura a la Cuenta.

-La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.

El señor MORALES (Presidente).- Antes de ofrecer la palabra, sería importante que los señores diputados señalen si desean invitar a alguien más, a fin de ir cerrando el proceso de investigación.

Entiendo que estarían agotadas las instancias más importantes -los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas-, con la asistencia hoy de los representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. A esta sesión no podrá concurrir el subsecretario de esa cartera, por lo que los integrantes de esta Comisión tendrán que autorizar que los representantes de dicha subsecretaría expongan ante esta Comisión. De lo contrario, tendríamos que insistir en invitar al subsecretario.

Tiene la palabra el diputado Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, con respecto a los invitados, sería bueno que pudiera asistir la próxima semana al señor Iván Riveros, alcalde de la comuna

del Maule y presidente de la Asociación de Municipalidades de esa Región. Pienso que él puede tener una visión mucho más clara en cuanto al tema de reconstrucción Gobierno-Municipio. Estoy seguro de que tendrá muy buena disposición para asistir a esta Comisión a explicar cómo se está llevando a cabo la reconstrucción en las 30 municipalidades de su región.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado señor Álvarez-Salamanca?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ.- Señor Presidente, desde la sesión de constitución de esta Comisión planteé la necesidad de evaluar la posibilidad de que esta Comisión se constituyera en las regiones afectadas por el terremoto. Fue una decisión que quedó aprobada en general, pero se iba a estudiar su aplicación práctica. Por eso, antes de cerrar este proceso, quiero que tomemos una decisión sobre el particular. Considero fundamental tener una visión en terreno sobre el trabajo que se puede efectuar.

Por otro lado, el subsecretario del Interior quedó de remitir un informe detallado sobre los aportes financieros a cada comuna, en virtud de las dudas que se plantearon con respecto a las cifras que expuso en su presentación. Quiero saber si ese informe fue recibido.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra la señora Secretaria.

La señora SILVA, doña María Eugenia (Secretaria).- Señor Presidente, ese informe está pendiente.

El señor MORALES (Presidente).- Señor diputado, insistiremos en la entrega de ese informe, a fin de tenerlo presente al llevar a cabo las conclusiones de esta Comisión.

Ahora, sobre las visitas a terreno, tengo que consultar a la Secretaría si hay posibilidades de acceder a ello, dado el tiempo que resta a la Comisión.

¿Habría acuerdo para que los representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional nos entreguen los antecedentes que hemos solicitado?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Campos.

El señor CAMPOS.- Señor Presidente, sé que estamos investigando el seguimiento del proceso de reconstrucción, y de acuerdo con lo que señaló el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, me parece bien que pudiésemos hacer una especie de calendario; podrá ser al azar, a las comunas que representamos o a las más afectadas por el terremoto y contrastar la información que se nos ha entregado aquí.

En enero, podríamos acordar que un grupo de diputados asistan a algunas comunas, contrastar la información que se nos entregó y ver si tenemos algunas diferencias.

Reitero, sería bueno que pudiéramos mandar a dos diputados, por ejemplo, a Talcahuano y corroborar si llegaron los recursos de "Manos a la Obra I y II". Tengo entendido que en Talcahuano no fue así. Además, podríamos preguntar a

nuestros invitados si el Ejecutivo puede acompañar a esos diputados en esta especie de minigira por algunas comunas, de modo de corroborar si efectivamente lo que se dijo aquí es lo que se entregó a los municipios. Creo que sería un buen acuerdo y un buen término para el trabajo de esta Comisión.

Entendemos que en enero se termina el año legislativo, pero comparto la idea de hacer ese pequeño recorrido.

El señor MORALES (Presidente).- Señores diputados, de hacer esta visita, tendría que ser en enero. Comparto plenamente que deberíamos visitar y elegir un par de comunas, ya sea una de la Séptima y, otra, de la Octava regiones. Los diputados representantes de estas regiones podrían señalar cuáles fueron las comunas más afectadas para poder visitarlas y, a la vez, preguntar al Ejecutivo si nos pueden acompañar en este recorrido.

Tiene la palabra el diputado señor José Pérez.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, hace bastante tiempo se hizo una consulta a los alcaldes para que informaran a quiénes habían entregado mediaguas y por qué razones. No sé si esa respuesta llegó.

Ahora, me preocupa mucho lo que vaya a entregarse como informe de esta Comisión. Sucede que el trabajo es muy amplio en cuanto a la información que deberíamos recopilar, y, en realidad, no hemos avanzado mucho, pues el tema es denso.

Por eso, creo que deberíamos invitar a algunos alcaldes de determinadas regiones para que expongan y

entreguen la documentación respecto de las mediaguas entregadas y las razones de la entrega. En algunas comunas de la Octava Región el Ministerio Público ya está investigando algunas irregularidades en materia de mediaguas. Entonces, si no tocamos ese tipo de materias en el informe, cualquiera podría decir que no ha entregado esa información, que es muy relevante, porque la justicia está investigando la existencia de eventuales irregularidades en el otorgamiento de mediaguas, situación que ha sido difundida a través de los medios de comunicación. Por ello, sería conveniente invitar, para una próxima sesión, a dos alcaldes de las regiones más afectadas, a fin de que expongan sobre la situación real de sus comunas en lo que dice relación con la entrega de mediaguas. Lo planteo porque un alcalde me comentó, con sorpresa, que le habían llegado 200 mediaguas, en circunstancias de que no necesitaba ninguna.

Una situación similar se observa en algunas fotografías que entregué a la Comisión, en las que se muestra el estado de abandono en que se encontraban, en julio o agosto, centenares de mediaguas, las que estaban a la intemperie, expuestas al sol, al agua y al viento. Ése fue el tratamiento que se les dio en muchos casos a las viviendas de emergencia, algunas de las cuales todavía están abandonadas en determinados recintos municipales.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo para pedir a la Comisión Investigadora sobre Viviendas de Emergencia las estadísticas relacionadas con la situación planteada por el diputado señor José Pérez?

Acordado.

¿Habría acuerdo para citar, para la próxima sesión, a los alcaldes de las comunas aludidas por el diputado señor José Pérez?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, en relación con la visita a terreno a alguna comuna de la Octava Región - representó a quince comunas del mundo rural, fuertemente afectadas-, sin perjuicio de que el domingo el Presidente de la República visitó la comuna de Cobquecura, pido que recabe el acuerdo para visitar la comuna de Talcahuano, pues la magnitud de los daños que allí se produjeron amerita la presencia de esta Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- Tal vez se podría visitar un par de comunas, dependiendo del tiempo de que dispongamos. Los diputados que tienen mayor experiencia podrían ilustrarnos sobre cómo hacerlo.

Tiene la palabra la diputada señora Clemira Pacheco.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, propongo que visitemos las comunas de Talcahuano y Tomé, en particular las localidades de Dichato y Coliumo.

Además, sugiero que citemos al alcalde de Tomé, quien está al tanto de la situación, por cuanto hay una información, entregada por el subsecretario de Desarrollo Regional, la semana pasada, según la cual habría una diferencia entre las platas que se deben con las que fueron entregadas. Todavía hay municipios que insisten en que el

Ejecutivo les adeuda fondos para paliar los gastos en los que debieron incurrir para paliar la emergencia provocada por el terremoto.

Por otra parte, a propósito de la interpelación a la ministra de Vivienda, deseo que se le envíe un oficio, a fin de solicitarle la nómina digitalizada de los subsidios otorgados a la fecha, precisando el nombre y cédula de identidad del beneficiario, la comuna a la que pertenece y la resolución correspondiente; que precise los casos de subsidios asignados a un mismo RUT, causa, persona jurídica o natural a la que corresponde, y comuna de los beneficiarios; que precise las razones probables del retraso en las postulaciones en las comunas de Coronel, Penco, Hualqui, Santa Juana, Florida y Tomé; el listado de las 45 mil obras en ejecución del proceso de reconstrucción, informada por el Ministerio, indicando el nombre del beneficiario, cédula de identidad, lugar en que se ejecutan y su naturaleza, sea demolición, construcción, reparación, etcétera; estado de avance de los proyectos de reordenamiento territorial de las localidades del borde costero, señalando la existencia de decisiones tomadas respecto de eventuales expropiaciones, y licitaciones en proceso y adjudicadas respecto de obras de reconstrucción de condominios.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio solicitado por la diputada señora Pacheco?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA.- Señor Presidente, propongo oficiar a la ministra de Bienes Nacionales, con el objeto de que nos informe sobre el mapa de zonas de riesgo para la construcción, especialmente en lo que se refiere a Constitución, y si van a realizar expropiaciones en las zonas costeras, particularmente en la localidad de Pellines, por cuanto sus habitantes ocupan terrenos que pertenecerían a una empresa forestal, razón por la que no se les están respetando sus títulos de dominio.

El señor MORALES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, respecto de la petición formulada por la diputada Pacheco, sugiero incorporar la comuna de Talcahuano.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Todas las comunas de la Octava Región.

El señor ULLOA (Presidente).- No necesariamente, sólo las más afectadas.

El señor MORALES (Presidente).- Entonces, agregaremos a la comuna de Talcahuano.

¿Habría acuerdo para acoger la propuesta del diputado señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca?

Acordado.

¿Habría acuerdo para citar, para la próxima sesión, a los alcaldes de Maule y Tomé?

Acordado.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, propongo que también cite al alcalde de Talcahuano, independiente de que la Comisión formalice una visita a terreno a dicha comuna, por cuanto la información que aquí nos entregue podría ayudarnos a elaborar las conclusiones.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, yo me inclino por la postura del diputado Campos, puesto que es bastante lógico que si realizamos una visita no sólo vamos a ir a mirar, sino también a conversar con la autoridad comunal. Por lo tanto, o lo invitamos o hacemos una visita a terreno. Me inclino por lo último.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, aparte de visitar Tomé, insisto en mi proposición de citar al alcalde de esa comuna.

El señor MORALES (Presidente).- En definitiva, ¿habría acuerdo para citar a los alcaldes de Maule y Tomé?

Acordado.

¿Habría acuerdo para formalizar una visita a las comunas de Talcahuano, Tomé, y Constitución, y a las localidades de Dichato e Iloca?

Acordado.

A continuación, corresponde recibir al jefe del equipo de reconstrucción de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, señor Jaime Torrealba, quien nos dará a conocer el informe sobre la situación en el borde costero.

Tiene la palabra el señor Torrealba.

El señor TORREALBA.-

-El señor Torrealba expone con el apoyo de una presentación en Power Point.

El señor TORREALBA.- Señor Presidente, esta presentación, que había preparado el subsecretario para la sesión pasada, pero que no se realizó, trata sobre los dos programas que ocupó la Subsecretaría de Desarrollo Regional para financiar los proyectos que le presentan las municipalidades con ocasión del terremoto: el PMB y el PMU, Programa de Mejoramiento de Barrios y el Programa de Mejoramiento Urbano, respectivamente.

En la imagen aparece la distribución por región. La que más aportes recibió fue la del Biobío, especialmente en el caso de los PMB. En el caso del PMU, fue la región Metropolitana.

Cabe destacar que los 32.000 millones del PMU asignados a estos fines se deben dividir en dos montos distintos: los de mejoramiento urbano propiamente tal, para el mejoramiento de las ciudades, y el FIE-PMU, que tiene por objeto financiar infraestructura educacional. De los 32.000 millones, 18.738 fueron para PMU urbano y 14.192 millones para FIE-PMU.

La siguiente imagen muestra la cantidad de proyectos que recibieron los montos señalados. Luego tenemos una especificación genérica sobre qué proyectos fueron financiados específicamente con los recursos del PMU.

Cuando hablamos de reparación de inmuebles municipales, nos referimos a edificios consistoriales, a

mercados municipales, a cementerios municipales, a todo la infraestructura que es de tuición municipal, desde los edificios, hasta los cierres perimetrales y los muros de contención de esas edificaciones.

El FIE-PMU se refiere a la infraestructura educacional, a los colegios municipales.

A continuación vemos todo detallado por comuna. Son varias láminas las que contienen esa información, así es que sugiero que las revisen individualmente con posterioridad, para así poder dedicarme a explicar lo relativo al PMB. En todo caso, puedo decirles en términos generales que los PMU urbanos vienen agrupados por comunas y suman 18.738 millones 242 mil pesos, y que los fondos del FIE-PMU se destinaron a diferentes colegios municipales que requerían obras mayores o menores de reparación, pero no una reposición completa. En total los fondos del FIE-PMU destinados a estos efectos suman 14.192 millones 420 mil pesos.

A continuación tenemos la información sobre los proyectos financiados por el PMB, Programas de Mejoramiento de Barrios. Cabe destacar que este programa es para fines bien concretos, que tienen que ver, como indica el objetivo, con reducir el déficit de cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas a través de soluciones eficientes y sostenibles. También se utiliza para la disposición de residuos sólidos. Por lo tanto, el grueso de los recursos aportados por el PMB después de la catástrofe se destinó al financiamiento de los servicios básicos de las aldeas, como está indicado en la lámina, que son obras sanitarias de emergencia. Corresponden a los servicios

higiénicos que se instalaron y también al tratamiento de las aguas servidas de esas aldeas. También se consideró la asistencia técnica para los diferentes proyectos que en esa línea de trabajo requerían las municipalidades.

Aquí tenemos los aportes especificados por los ítems que mencioné. Fueron 115 proyectos realizaos en 94 aldeas de la región del Biobío, 17 en la del Maule y 4 en la del Libertador Bernardo O'Higgins, que son las únicas regiones donde se construyeron aldeas producto del terremoto.

Vemos en la lámina la cantidad de asistencias técnicas y otros proyectos, por un total de 9.578 millones 491 mil pesos, que se aportaron a través del PMB.

En la siguiente imagen se informa la cantidad de proyectos de aldeas por comuna. Está el detalle completo.

Además de los recursos del Programa de Mejoramiento Barrios y del Programa de Mejoramiento Urbano, se destinaron 10.000 millones pesos al Fondo Común Municipal, con el objeto de solventar los menores ingresos que recibirían algunas municipalidades a consecuencia del terremoto. Se hizo un cálculo para distribuir esos 10.000 millones de pesos y esperamos que estén entregados antes de fin de año.

Ése es, señor Presidente, el resumen de los programas sobre los cuales ustedes solicitaron información. En el documento está el detalle, comuna por comuna.

El señor MORALES (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, junto con agradecer la información que nos ha entregado la

Subsecretaría de Desarrollo Regional, quiero preguntar si los programas ya están en ejecución o sólo están asignados.

El señor TORREALBA.- Ambas cosas. Estamos muy preocupados por la ejecución presupuestaria, dada la época del año en que nos encontramos, razón por la cual hemos estado agilizando los proyectos en las municipalidades. Diría que el 95 por ciento de esto va a estar ejecutado antes de fin de año. De hecho, a la fecha tenemos ejecutados el 98 por ciento del PMU y del PMB, en términos globales. Pero si nos fijamos específicamente a los montos destinados al terremoto, estamos un poco más bajo que eso.

Ahora, cabe hacer presente que hubo municipalidades que presentaron 5, 10 ó 20 proyectos, así es que como Subsecretaría, en coordinación con las URS regionales, analizamos las prioridades y aprobamos la cantidad de proyectos de acuerdo con los recursos que teníamos.

El señor MORALES (Presidente).- Agradecemos la información entregada por la Subsecretaría.

Para finalizar, señores diputados, la Secretaría de la Comisión nos ha presentado una propuesta sobre días para visitar las comunas afectadas. Podría ser el viernes 7 de enero para la Octava Región -Talcahuano, Tomé y Dichato- y el lunes 10 de enero para la Séptima Región -Constitución e Iloca-. No sé si están de acuerdo. Lo que vamos a hacer son visitas inspectivas.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).- ¿No podría ser al revés, esto es, el viernes 7 de enero la Séptima Región y el lunes 10 de enero la Octava Región?

La señora PACHECO (doña Clemira).- Sería más cómodo para mí y para los demás diputados de la Octava Región.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Entonces, visitaríamos el viernes 7 de enero la Séptima Región, específicamente las comunas de Constitución e Iloca, y el lunes 10 de enero, la Octava Región.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, quiero aclarar las razones de mi petición. Quienes somos de la Octava Región, lo digo en mi caso, el jueves 6 de enero terminamos la sesión. Es más fácil quedarnos y viajar al día siguiente a Iloca y Constitución, y luego tomar el avión en Santiago y esperarlos el lunes en la Octava Región. Es por un tema de desplazamiento y me parece que es mucho más práctico para nosotros.

El señor MORALES (Presidente).- ¿Habría acuerdo en las fechas propuestas para las visitas inspectivas?

Acordado.

Posteriormente, la Secretaría hará llegar el programa y los horarios respectivos.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, quiero saber en qué fecha termina la labor de esta Comisión.

El señor MORALES (Presidente).- El informe final debe ser presentado el 2 de marzo.

El señor ULLOA.- Señor Presidente, solicito que se acuerde no pedir más postergaciones. Esta Comisión ya tiene una postergación y por eso sugiero que terminemos nuestro

trabajo en el tiempo que se ha pedido; de lo contrario, no va a tener ningún sentido nuestra labor.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Señor Presidente, en relación al mismo tema, creo que tenemos que asumir con responsabilidad nuestra labor. Ha sido lamentable que en varias ocasiones no hayamos podido sesionar por falta de quórum. Ese hecho amerita que, por lo menos, recuperemos las sesiones que no se realizaron, que deben ser 2 ó 3.

El señor ULLOA.- Pero si hemos tenido un alargue de más de dos meses.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Lo que pasa es que el alargue de dos meses al final no ha sido efectivo porque no hemos sesionado. Discúlpeme, pero cuando vino el subsecretario de Desarrollo Regional la única parlamentaria que asistió a la sesión fui yo.

Solicito la recuperación de esas sesiones con el mejor ánimo, porque el 2 de marzo estaremos volviendo recién de las vacaciones. No me parece adecuado trabajar el informe sólo ese día, aunque todavía nos queda el mes de enero. Por lo menos, debiéramos tener dos sesiones más para recuperar las que no hemos podido realizar.

El señor MORALES (Presidente).- En realidad, más que discutir acerca de una posible prórroga de la labor de nuestra Comisión la pregunta debe ser si existen materias que sean relevantes para continuar, porque ni no las hay, no veo razón para seguir postergando el fin de la Comisión. Sugiero analizar este tema la próxima sesión.

La señora PACHECO (doña Clemira).- Está bien.

El señor MORALES (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.42 horas.

ANÍBAL FIGUEROA AZAGRA,

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones.